

Expediente: 9160/2025

Asunto: Anuncio calificaciones definitivas

## ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, TURNO LIBRE

### PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS, CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PRIMER EJERCICIO TIPO TEST Y FIJACIÓN FECHA DE CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

**PRIMERO.** Por el presente, se hace saber que, por los miembros del tribunal nombrado al efecto, se ha acordado la resolución de las alegaciones recibidas tras la publicación de las calificaciones provisionales del ejercicio test de la fase de oposición, habiéndose recibido las siguientes:

- 1) Alegación presentada mediante escrito con registro de entrada 2025-E-RE-15338 de fecha 10/12/2025, en la que solicita:

"REFERENTE AL PROCESO SELECTIVO DE 4 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL POR TURNO LIBRE, HABIENDO VISTO LA LISTA DE APTOS Y NO VERME REFLEJADA ENTRE ELLOS EN LO QUE SE REFIERE A LA NOTA DEL TEST.

ADJUNTO PLANTILLA ORIGINAL DEL MODELO B DE MI EXAMEN.

SOLICITA SER REVISADO MI EXAMEN, PARA APARECER ENTRE LOS APTOS CORRESPONDIENTES."

Revisado por el tribunal el ejercicio test realizado por la aspirante, y advertido error en la transcripción de la lista de las calificaciones provisionales del ejercicio test publicada, el Tribunal, por unanimidad, acuerda estimar las alegaciones presentadas por la aspirante y que se proceda a rectificar el error de transcripción en la lista publicada de los aspirantes que han resultado aptos en el ejercicio test.

- 2) Alegación presentada mediante escrito con registro de entrada 2025-E-RE-15450 de fecha 12/12/2025, en la que solicita:



"QUE TRAS HABER PARTICIPADO EN EL PROCESO SELECCIVO 4 PLAZAS POLICIA LOCAL Y UNA VEZ PUBLICADA LA PLANTILLA PROVISIONAL CON LAS IMPUGNACIONES DE DIVERSAS PREGUNTAS.

CON RESPECTO A LA ANULACIÓN ACORDADA POR EL TRIBUNAL DE LA PREGUNTA 60 MODELO "A" LA RESTAURACIÓN DE LA RESPUESTA ORIGINAL DADA POR EL TRIBUNAL QUE SERIA "DESAPARICIÓN DE LA CONCIENCIA INDIVIDUAL" PUESTO QUE DICHA TEORÍA ES ORIGINARIA DE "LE BON" HACIENDO CLARAMENTE LA PREGUNTA REFERENCIA TACITA AL MISMO, SIENDO DICHA RESPUESTA LA CARACTERISTICA MÁS REPRESENTATIVA DE LA MISMA."

Al respecto, se procede por el tribunal a revisar la pregunta indicada, señalándose que para que procediera lo alegado por el aspirante, la pregunta debería de haber sido explícita "*Según la teoría clásica de LeBon, ¿cuál es la característica...*" Al no especificar el autor en el enunciado adolece de una indefinición, por ello se anuló la pregunta ya que tanto es válida la respuesta "C" como la "D".

Por todo ello, el Tribunal, por unanimidad, acuerda desestimar las alegaciones presentadas por el aspirante y ratificarse en la anulación de la pregunta señalada.

**SEGUNDO.** Una vez estudiadas y resueltas las alegaciones presentadas, se elevan a definitivas las calificaciones otorgadas en el primer ejercicio test, resultando aptos los siguientes aspirantes:

Aspirante	Puntuación ejercicio test
DURÁN VALLEJO, CARLOS	7,4
LÓPEZ FERRER, DAVID	7
SEVILLA HERVÁS, LUIS ALBERTO	6,9
FERNÁNDEZ CARRO, ÓSCAR	6,8
PORTERO HERNÁNDEZ, JORGE LUIS	6,8
GÓMEZ GRANADOS, JOSÉ SAMUEL	6,6
HIGUERAS MARTÍNEZ, RAFAEL	6,5
YEPES SICILIA, DAVID	6,4
CASTRO FERNÁNDEZ, CARLOS MANUEL	6,3
GARCÍA THORP, JULIÁN CHARLES	6,3
LÓPEZ VIGIL, PABLO	6,3
GARRIDO IBÁÑEZ, JOSÉ LUIS	6,2



MOLINA HURTADO, JORGE	6,2
RODRÍGUEZ DÍAZ, DANIEL	6,1
BARCOS SÁNCHEZ, SERGIO	6
RAMOS NUÑO, JOSÉ	6
SÁNCHEZ MORENO, CRISTINA	6
ALBARRAL GONZÁLEZ, IVÁN	5,9
MOLINO CHICA, ROCÍO	5,9
MONTORO SAN ANDRÉS, DANIEL	5,9
LÓPEZ FERNÁNDEZ, MANUEL	5,8
PORTERO ARAGONÉS, JESÚS	5,7
TORRES ROBLES, VIRGINIA DEL CARMEN	5,6
BOLÍVAR VELASCO, ALEJANDRO	5,5
JIMÉNEZ LÓPEZ, NURIA	5,5
LÓPEZ SIMÓN, JUAN JOSÉ	5,5
GARCÍA GARCÍA, MOISÉS	5,4
MARTÍNEZ ESCOBOS, BELÉN	5,1
RAMÍREZ HEREDIA, JUAN JOSÉ	5,1
ROMERO LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ	5,1
RUIZ LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	5,1
SERRA FONT, GERARD	5,1
ÁNGEL FERNÁNDEZ, IRENE	5
ARCO RAMOS, GERMÁN	5
ARIAS DELGADO, JUAN MANUEL	5

**TERCERO.** Una vez elevadas a definitivas las calificaciones obtenidas en el primer ejercicio test de la fase de oposición, el tribunal acuerda fijar la fecha de **celebración del segundo ejercicio práctico el día 20/01/2026 a las 11:00 horas en la Sala de exposiciones de la Casa de la Cultura de Almuñécar**, acordando asimismo reunirse el tribunal con fecha 15/01/2026 para fijar el ejercicio práctico y los criterios de corrección del mismo.

En Almuñécar, en la fecha indicada al margen.

(Firmado electrónicamente)

PRESIDENTA

D.<sup>a</sup> Patricia Alférez Bonilla

SECRETARIA

D.<sup>a</sup> Andrea Bermúdez Jiménez

